

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Período: Enero – Diciembre 2024

Aprobado por Consejo Superior mediante Resolución N°362-12-2023-12-18.

Ajustes aprobados por Consejo Superior mediante Resolución N°056-02-2024-02-22.

1. Misión

La Universidad Politécnica Salesiana es una institución de educación superior humanística y politécnica, de inspiración cristiana con carácter católico e índole salesiana; dirigida de manera preferencial a jóvenes de los sectores populares; buscan formar ‘honrados ciudadanos y buenos cristianos’, con excelencia humana y académica, con capacidad investigativa e innovadora, que contribuyan al desarrollo sostenible local y nacional.

Formar profesionales con excelencia humana y académica implica evangelizar educando y educar evangelizando con el fin de formar ciudadanos críticos, éticos, profesionalmente competentes, socialmente responsables y abiertos a la trascendencia.

2. Visión

En los próximos diez años, la Universidad Politécnica Salesiana es una institución de educación superior de referencia en la búsqueda de la verdad y el desarrollo de la cultura, de la investigación científica y tecnológica; considerada por la sociedad, la empresa e industrial, como líder en la formación de ciudadanos profesionales de todos los estratos sociales más allá de las fronteras del Ecuador, con alto valor académico, innovador y flexible, con profundos valores para relacionarse con sus semejantes, con incidencia política y capaz de ofrecer una experiencia transformadora, con competencias para afrontar la era digital, el uso de tecnología avanzada y asegurar un futuro sostenible.

3. Valores institucionales

La comunidad educativa de la Universidad Politécnica Salesiana fiel a la misión y visión prioriza los siguientes valores:

- **Trascendencia:** *implica el respeto a la persona humana con su dignidad, derechos y sus valores trascendentales; el diálogo de las diversas disciplinas con la fe y la praxis religiosa.*

- **Familiaridad (espíritu de familia):** valor concebido como un estilo salesiano de interacción entre los integrantes de la comunidad universitaria, basado en el respeto, el afecto, la confianza, generosidad y la sencillez, con el propósito de animar a la comunidad universitaria en su proceso educativo. La acogida sin condiciones, la escucha, el acompañamiento, el afecto manifestado, las relaciones interpersonales basadas en el respeto, el sentido comunitario, la vivencia de los valores institucionales y la construcción de la comunidad académica con la participación de todos.
- **Corresponsabilidad:** valor que ubica a cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, como sujeto comprometido con el proyecto educativo institucional.
- **Solidaridad:** cualidad que permite anteponer el bien común al interés particular, promoviendo la armonía de las personas, los colectivos sociales y la naturaleza.
- **Honestidad:** cualidad que expresa la dimensión ética de la vida, en el ejercicio de la ciudadanía.

4. Líneas estratégicas

La Universidad Politécnica Salesiana establece las siguientes líneas estratégicas para la operativización de su misión, visión y objetivos institucionales:

4.1. Docencia

Procesos formativos flexibles de calidad centrada en los jóvenes en especial los más vulnerables, que responden a las expectativas de la sociedad, orientados a la innovación y transformación del país, a través de la articulación de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

4.2. Investigación

Ciclos de valor de la investigación con identidad, calidad, sostenibilidad e innovadores, que contribuyan a la solución de problemas de desarrollo local y nacional y de los destinatarios preferenciales.

4.3. Vinculación con la Sociedad

Procesos de vinculación con la sociedad que potencian la docencia e investigación a través de la internacionalización, alineados a las necesidades de desarrollo local y nacional, de los destinatarios preferenciales de la UPS y de la Sociedad Salesiana.

4.4. Gestión e identidad educativa pastoral

Gestión y animación de calidad eficiente en el manejo de los recursos, ágil en los trámites administrativos, amigable con el ambiente, enfocados en la satisfacción de los usuarios, que potencien el valor diferenciador del SER UPS.

5. Plan Operativo Anual 2024.

Línea estratégica Docencia: Procesos formativos de calidad que responden a las expectativas y necesidades de la sociedad en lo humano y académico, orientados a la innovación y transformación del país.

Objetivo Estratégico D.1. Impulsar nuevas ofertas académicas (a nivel de tecnología, grado, posgrado, educación continua y certificaciones) en diversas modalidades, que den respuesta a las necesidades sociales y con proyección a la titulación conjunta en sintonía con la misión salesiana.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
D.1.1.1.1. Realizar un estudio de demanda y oferta nacional de formación en tercer nivel en distintas modalidades, para la apertura, cierre y repotenciación en los casos que corresponda, de acuerdo a los criterios de sostenibilidad, identidad y calidad.	D.1.1.A. A mayo del 2024, se cuenta con un estudio de demanda general para la oferta de carreras de grado, tecnologías y programas de posgrado para todas las Áreas del Conocimiento de la UPS, para la apertura.	Porcentaje de Áreas del Conocimiento incluidas en el estudio de demanda general de carreras de grado, tecnologías y programas de posgrado de la UPS	D.1.1.A.1. Realizar el estudio de demanda general para la oferta de carreras de grado, tecnologías y programas de posgrado en distintas modalidades, a través de consultoría externa, para la apertura, de acuerdo a los criterios de sostenibilidad, identidad y calidad.	Enero 2024	Mayo 2024	Vicerrectorado Académico	Dirección de Área del Conocimiento Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual Rectorado Vicerrectorado General Vicerrectorado de Posgrado	Estudio de demanda general de oferta de carreras de tercer nivel y programas de posgrado en distintas modalidades Plan de propuestas de nuevas carreras 2024 y 2025
D.1.1.1.2. Elaborar y ejecutar un plan de diseño de oferta de tercer nivel.	D.1.1.B. A septiembre del 2024, la UPS cuenta con un plan bianual de oferta de tercer nivel de la UPS.	Documento con la Planificación de diseño de oferta de tercer nivel aprobado por Consejo Superior	D.1.1.B.1. Elaborar el plan bianual de oferta de tercer nivel de la UPS.	Junio 2024	Septiembre 2024	Vicerrectorado Académico	Dirección de Área del Conocimiento Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual Coordinación Académica	Plan bianual de oferta de tercer nivel de la UPS

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
D.1.1.1.3. Ejecutar las nuevas ofertas de modalidad presencial de tercer nivel.	D.1.1.C. Al finalizar el año 2024, la UPS oferta al menos 3 carreras nuevas de grado en modalidad presencial y 5 carreras nuevas de grado en modalidad virtual y/o híbrida, que responden a las necesidades sociales, aprobadas por el CES en el año 2023.	Número de carreras nuevas de grado en modalidad presencial ofertadas durante el año 2024	D.1.1.C.1. Ofertar nuevas carreras de tercer nivel en modalidad presencial aprobados por el Consejo de Educación Superior en el año 2023.	Enero 2024	Diciembre 2024	Coordinación Académica	Dirección de Carrera Secretaría Técnica de Admisión	Resolución de aprobación del Consejo de Educación Superior Distributivo en la base de datos institucional Listado de estudiantes matriculados
D.1.1.1.4. Ejecutar las nuevas ofertas tercer nivel en modalidad virtual e híbrida.		Número de carreras nuevas de grado en modalidad virtual y/o híbridas ofertadas durante el año 2024	D.1.1.C.2. Ofertar nuevas carreras de tercer nivel en modalidad virtual y/o híbrida aprobados por el Consejo de Educación Superior en el año 2023.	Enero 2024	Diciembre 2024	Coordinación Académica	Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Secretaría Técnica de Admisión Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual	Resolución de aprobación del Consejo de Educación Superior Distributivo en la base de datos institucional Listado de estudiantes matriculados
D.1.1.1.4. Ejecutar las nuevas ofertas tercer nivel en modalidad virtual e híbrida.	D.1.1.D. Al finalizar el año 2024, se oferta al menos 1 tecnología en modalidad híbrida, que responde a las necesidades sociales, aprobada por el CES en el año 2023.	Número de tecnologías nuevas en modalidad virtual y/o híbridas ofertadas durante el año 2024	D.1.1.D.1. Ofertar tecnologías de tercer nivel en modalidad híbrida aprobados por el Consejo de Educación Superior en el año 2023.	Enero 2024	Diciembre 2024	Coordinación Académica	Coordinación de Formación Técnica y Tecnológica Secretaría Técnica de Admisión Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual	Resolución de aprobación del Consejo de Educación Superior Distributivo en la base de datos institucional Lista de estudiantes matriculados
D.1.1.2.2. Elaborar y ejecutar un plan de diseño de oferta de cuarto nivel.	D.1.1.E. A septiembre del 2024, la UPS cuenta con la planificación de diseño de oferta de posgrado.	Documento con la Planificación de diseño de oferta de cuarto nivel aprobado por Consejo Superior	D.1.1.E.1. Elaborar el plan de diseño de oferta de cuarto nivel de la UPS.	Junio 2024	Septiembre 2024	Vicerrectorado de Posgrado		Planificación de diseño de oferta de cuarto nivel aprobado por Consejo Superior

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
D.1.1.2.3. Identificar y seleccionar las instituciones y los programas de posgrado para titulación conjunta.	D.1.1.F. A partir del mes de marzo del 2024, se ofertan 8 programas de posgrado en modalidad virtual/híbrida y al menos 10 programas de posgrado en modalidad presencial, aprobados por el CES en el año 2023.	Número de programas de posgrado nuevos en modalidad virtual/híbrida ofertados durante el año 2024	D.1.1.F.1. Ofertar programas de posgrados en modalidad virtual/híbrida aprobados por el Consejo de Educación Superior en el año 2023.	Marzo 2024	Diciembre 2024	Vicerrectorado de Posgrado	Dirección de Programas de Posgrado Vicerrectorado de Sede Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual	Resolución de aprobación del Consejo de Educación Superior Distributivo en la base de datos institucional Lista de estudiantes matriculados
		Número de programas de posgrado nuevos en modalidad presencial ofertados durante el año 2024	D.1.1.F.2. Ofertar programas de posgrados en modalidad presencial aprobados por el Consejo de Educación Superior en el año 2023.	Marzo 2024	Diciembre 2024	Vicerrectorado de Posgrado	Dirección de Programas de Posgrado Vicerrectorado de Sede	Resolución de aprobación del Consejo de Educación Superior Distributivo en la base de datos institucional Lista de estudiantes matriculados
D.1.1.2.3. Identificar y seleccionar las instituciones y los programas de posgrado para titulación conjunta.	D.1.1.G. A octubre del 2024, la UPS oferta un programa de posgrado de titulación conjunta, aprobado por el CES en el año 2023.	Número de programas de posgrado de titulación conjunta que oferta la UPS	D.1.1.G.1. Ofertar el programa de posgrado con titulación conjunta aprobado por el Consejo de Educación Superior en el año 2023.	Enero 2024	Octubre 2024	Vicerrectorado de Posgrado	Dirección de Programas de Posgrado Vicerrectorado de Sede	Distributivo en la base de datos institucional Lista de estudiantes matriculados
D.1.2.1.1. Realizar un estudio de demanda y oferta nacional de cursos de educación continua en distintas modalidades.	D.1.2.A. A abril del 2024, se ha identificado al menos 5 grupos beneficiarios claves por Sede para la oferta de cursos de educación continua a nivel nacional, en base al estudio de demanda	Número de grupos beneficiarios clave por sede de la oferta de cursos de educación continua	D.1.2.A.1. Identificar a los grupos beneficiarios claves por Sede para la oferta de cursos de educación continua, en base al estudio de demanda aprobado.	Enero 2024	Abril 2024	Dirección de Educación Continua	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad Coordinación de Educación Continua	Lista de beneficiarios claves por sede para la oferta de cursos de educación continua

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
	aprobado por Consejo Superior.							
D.1.2.1.3. Elaborar y ejecutar un plan de diseño de oferta de cursos de educación continua en diferentes modalidades.	D.1.2.B. A noviembre del 2024, se cuenta con al menos un docente de la UPS con certificación por cada temática específica que constan en el plan bianual de oferta de educación continua.	Porcentaje de temáticas específicas del plan bianual de oferta de educación continua que cuentan con al menos un docente con certificación	D.1.2.B.1. Establecer el plan bianual de certificación de docentes de la UPS.	Enero 2024	Noviembre 2024	Dirección de Educación Continua	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano Coordinación de Educación Continua	Lista de docentes con certificaciones Certificados de los Docentes
D.1.2.1.4. Ofertar y ejecutar los cursos de educación continua.	D.1.2.C. A junio del año 2024, se cuenta con un plan bianual de oferta de cursos de educación continua, certificaciones en distintas modalidades a través de plataformas como Coursera y EDX, aprobado por Consejo Superior.	Documento de plan bianual de oferta de cursos de educación continua en plataformas como Coursera y EDX aprobado por Consejo Superior	D.1.2.C.1. Elaborar el plan bianual de oferta de cursos de educación a través de plataformas como Coursera o EDX.	Abril 2024	Junio 2024	Dirección de Educación Continua	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad Coordinación de Educación Continua	Plan bianual de oferta de cursos de educación continua en plataformas como Coursera EDX aprobado por Consejo Superior
D.1.2.1.4. Ofertar y ejecutar los cursos de educación continua.	D.1.2.D. Al finalizar el año 2024, se ejecutan al menos 20 cursos de educación continua por sede en diferentes modalidades, según el estudio de demanda y oferta nacional.	Número de cursos de educación continua ejecutados por Sede	D.1.2.D.1. Ofertar cursos de educación continua en diferentes modalidades, según el estudio de demanda y oferta nacional.	Agosto 2024	Diciembre 2024	Dirección de Educación Continua	Dirección de Carrera Dirección de Programas de Posgrado Coordinación de Formación Técnica y Tecnológica Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Dirección	Informe de cursos de educación continua ejecutados Lista de estudiantes matriculados por curso de educación continua

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
							UNADEDVI Coordinación de Educación Continua	
D.1.2.1.4. Ofertar y ejecutar los cursos de educación continua.	D.1.2.E. Al finalizar el año 2024, se ejecuta al menos una certificación por Sede por Área del Conocimiento elaborado por una carrera de grado, según el plan bianual de oferta de cursos de educación continua y certificaciones aprobado.	Número de certificaciones por Sede por Área del Conocimiento ejecutadas, que fueron elaborados por una carrera de grado	D.1.2.E.1. Ofertar las certificaciones elaboradas por una carrera de grado a través de un curso de modalidad de educación continua, según el plan bianual de oferta de cursos de educación continua y certificaciones aprobado.	Agosto 2024	Diciembre 2024	Dirección de Educación Continua	Dirección de Carrera Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Coordinación de Educación Continua	Lista de certificaciones ejecutadas Lista de estudiantes matriculados
D.1.2.1.4. Ofertar y ejecutar los cursos de educación continua.	D.1.2.F. Al finalizar el año 2024, se ejecuta al menos una certificación por Área del Conocimiento elaborado por un programa de posgrado, según el plan bianual de oferta de cursos de educación continua y certificaciones aprobado.	Número de certificaciones por Sede por Área del Conocimiento ejecutadas, que fueron elaborados por un programa de posgrado	D.1.2.F.1. Ofertar las certificaciones elaboradas por un programa de posgrado a través de un curso de modalidad de educación continua, según el plan bianual de oferta de cursos de educación continua y certificaciones aprobado.	Agosto 2024	Diciembre 2024	Dirección de Educación Continua	Dirección de Programas de Posgrado Coordinación de Educación Continua	Lista de certificaciones ejecutadas Lista de estudiantes matriculados

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
D.1.2.1.4. Ofertar y ejecutar los cursos de educación continua.	D.1.2.G. A septiembre de 2024, se cuenta con al menos 60 estudiantes externos matriculados en el curso virtual nacional de educación continua en un tema de innovación y emprendimiento.	Número de estudiantes externos matriculados en el curso virtual nacional en un tema de innovación y emprendimiento	D.1.2.G.1. Ofertar un curso virtual nacional de educación continua en un tema de innovación y emprendimiento.	Marzo 2024	Septiembre 2024	Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad Coordinación de Educación Continua	Lista de estudiantes matriculados

Objetivo Estratégico D.2. Asegurar la calidad de la oferta académica en el marco de la Identidad Institucional con miras a la acreditación nacional e internacional.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
D.2.1.1.1. Elaborar y ejecutar un plan de acreditación internacional.	D.2.1.A. A diciembre del 2024, un grupo de carreras del área de Ciencia y Tecnología está en proceso de acreditación internacional.	Número de carreras de grado del área de Ciencia y Tecnología han iniciado el proceso de acreditación internacional	D.2.1.A.1. Seleccionar las carreras del área de Ciencia y Tecnología para el proceso de acreditación internacional.	Enero 2024	Enero 2024	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Comisión de Acreditación de Carrera	Aceptación de inicio de acreditación por parte de la Agencia
			D.2.1.A.2. Aplicar a la acreditación internacional de carreras de grado.	Enero 2024	Diciembre 2024	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Comisión de Acreditación de Carrera	Aceptación de inicio de acreditación por parte de la Agencia
	D.2.1.B. A septiembre del 2024, se cuenta con el informe de Autoevaluación institucional.	Número de informes de autoevaluación Institucional aprobado por Consejo Superior	D.2.1.B.1. Elaborar el modelo y plan de autoevaluación institucional.	Enero 2024	Marzo 2024	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Comisión de Evaluación Interna	Resolución de aprobación del Consejo Superior del modelo y plan de autoevaluación institucional
			D.2.1.B.2. Ejecutar la autoevaluación institucional en función del plan y modelo de autoevaluación aprobado.	Abril 2024	Septiembre 2024	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Comisión de Evaluación Interna	Informe de autoevaluación institucional aprobado por Consejo Superior
D.2.1.2.2. Diseñar y ejecutar los planes de mejora de las carreras de grado y programas de posgrado autoevaluadas	D.2.1.C. A diciembre del 2024, el 100% de programas de posgrado alcanzan una calificación de al menos cuasi satisfactorio en los indicadores del "Modelo	Porcentaje de programas de posgrado que alcanzan una calificación de al menos cuasi satisfactorio en	D.2.1.C.1. Elaborar el Plan de fortalecimiento de los programas de posgrado de la UPS para aprobación del Consejo Superior.	Enero 2024	Marzo 2024	Vicerrectorado de Posgrado	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Plan de fortalecimiento de los programas de posgrado de la UPS para aprobación del Consejo Superior

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
D.2.1.2.2. Diseñar y ejecutar los planes de mejora de las carreras de grado y programas de posgrado autoevaluadas	<i>genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los programas de posgrado</i> del CACES del año 2023.	los indicadores del "Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los programas de posgrado" del CACES del año 2023	D.2.1.C.2. Ejecutar el Plan de fortalecimiento de los programas de posgrado de la UPS.	Abril 2024	Diciembre 2024	Vicerrectorado de Posgrado	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Informe de ejecución del Plan de fortalecimiento de los programas de posgrado
	D.2.1.D. A diciembre del 2024, se ha cumplido el 100% de metas establecidas en los planes de trabajo de los Centros de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos de cada Sede.	Porcentaje promedio de metas alcanzadas de los planes de trabajo de los Centros de Asistencia Legal y Resoluciones de Conflictos	D.2.1.D.1. Establecer y ejecutar los planes de trabajo de los Centros de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos.	Enero 2024	Diciembre 2024	Dirección del Centro de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos	Coordinación general del Centro de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos	Planes de Trabajo aprobados por el Vicerrector de Sede Informe de ejecución de los planes de trabajo de los Centros de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos
D.2.2.1.1. Elaborar y ejecutar un plan de capacitación y certificación del personal administrativo.	D.2.2.A. A diciembre del 2024, se ha cumplido el 100% de metas correspondiente al año 2024 del Plan Nacional de Capacitación del Personal Administrativo aprobado por Consejo Superior.	Porcentaje de metas del año 2024 del Plan Nacional de Capacitación del Personal Administrativo alcanzadas	D.2.2.A.1. Establecer el cronograma de desarrollo de los cursos de capacitación del Personal Administrativo, en el marco del Plan Nacional de capacitación aprobado por Consejo Superior.	Enero 2024	Marzo 2024	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano	Cronograma de desarrollo de cursos de capacitación del Personal Administrativo de la UPS Plan de cursos de capacitación del Personal Administrativo de la UPS
			D.2.2.A.2. Ejecutar los cursos de capacitación y certificación del personal administrativo.	Abril 2024	Diciembre 2024	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano	Lista de cursos de capacitación del Personal Administrativo de la UPS ejecutado Lista de Personal Administrativo que

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
								asistió a los cursos de capacitación
D.2.2.2.1. Elaborar el plan de ejecución y fortalecimiento de los sistemas de Gestión del Talento Humano: reclutamiento, selección inducción-reinducción, evaluación desempeño, capacitación, desarrollo organizacional, política y relaciones laborales.	D.2.2.B. A julio del 2024, al menos el 30% de subsistemas de Gestión del Talento Humano han sido evaluados en base al plan aprobado por Consejo Superior.	Porcentaje de sistemas de Gestión del Talento Humano evaluados	D.2.2.B.1. Elaborar y aprobar el modelo de evaluación de subsistemas de Gestión de Talento Humano en base a prioridades institucionales.	Enero 2024	Marzo 2024	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano	Modelo de evaluación de los subsistemas de Gestión de Talento Humano en base a prioridades institucionales, aprobado por Consejo Superior
			D.2.2.B.2. Evaluar los subsistemas de Gestión del Talento Humano en base al modelo aprobado.	Abril 2024	Julio 2024	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano	Informes de autoevaluación de los subsistemas de Gestión del Talento Humano Plan de mejoras de los subsistemas de Gestión del Talento Humano
D.2.2.3.1. Ejecutar el plan nacional de capacitación que incluya además de las competencias específicas, el idioma extranjero, proyectos integradores y certificaciones.	D.2.2.C. A diciembre del 2024, al menos el 25% de docentes de las carreras en proceso de acreditación internacional cursan idioma inglés, en función del Plan Nacional Integral de Capacitación Docente.	Porcentaje de docentes de las carreras en procesos de acreditación internacional que cursan idioma inglés	D.2.2.C.1. Ejecutar cursos de idioma Inglés del Personal Docente, en el marco del Plan Nacional Integral de capacitación docente aprobado por Consejo Superior.	Febrero 2024	Diciembre 2024	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano Vicerrectorado Académico	Lista de docentes capacitados Certificados de los docentes
D.2.2.4.1. Ejecutar el plan nacional de formación docente.	D.2.2.D. A noviembre del 2024, al menos 24 docentes han iniciado sus procesos de formación a nivel de	Número de docentes que han iniciado la formación en el	D.2.2.D.1. Otorgar beca a los docentes seleccionados para cursar programas de doctorado.	Enero 2024	Noviembre 2024	Vicerrectorado General	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Convenios de becas de formación de doctorado

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
	Ph.D, en el marco del Plan Nacional Integral de Formación Docente.	año 2024 a nivel de Ph.D.	D.2.2.D.2. Matricular a los docentes seleccionados para la formación a nivel Ph.D.	Enero 2024	Noviembre 2024	Contabilidad General	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Lista de docentes matriculados en programas de doctorado en el año 2024
	D.2.2.E. A noviembre de 2024, al menos 22 docentes han iniciado sus procesos de formación a nivel de Maestría, en el marco del Plan Nacional Integral de Formación Docente.	Número de docentes que han iniciado la formación en el año 2024 a nivel de maestría.	D.2.2.E.1. Otorgar beca a los docentes seleccionados para cursar programas de maestría.	Enero 2024	Noviembre 2024	Vicerrectorado General	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Convenios de becas de formación de maestría
			D.2.2.E.2. Matricular a los docentes seleccionados para la formación a nivel maestría.	Enero 2024	Noviembre 2024	Contabilidad General	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Lista de docentes matriculados en programas de maestría en el año 2024
D.2.2.5.2. Capacitar a los docentes en el diseño, elaboración y aplicación de ORA.	D.2.2.F. Al finalizar el año 2024, se ha capacitado a 40 docentes autores y 24 docentes tutores en el diseño, elaboración y aplicación de ORA, en el marco del Plan Nacional Integral de Capacitación Docente aprobado por el Consejo Superior.	Número de docentes autores y tutores capacitados en el diseño, elaboración y aplicación de ORA	D.2.2.F.1. Ejecutar el eje de competencias digitales para autores y tutores de la educación virtual del plan nacional integral de capacitación docente aprobado.	Enero 2024	Diciembre 2024	Vicerrectorado Académico	Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual	Certificado de aprobación de cursos de capacitación para autores y tutores de la educación virtual
D.2.2.5.2. Capacitar a los docentes en el diseño, elaboración y aplicación de ORA.	D.2.2.G. Al finalizar el año 2024, el 90% de docentes autores y tutores capacitados, elaboran ORA, los publican en el repositorio institucional y los integran al sílabo.	Porcentaje de docentes autores y tutores capacitados que elaboran ORA, los publican en el repositorio institucional y los integran al sílabo	D.2.2.G.1. Diseñar e implementar el repositorio institucional de ORA.	Marzo 2024	Mayo 2024	Vicerrectorado Académico	Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual	Informe de implementación del repositorio institucional de ORA
			D.2.2.G.2. Elaborar ORA, publicarlos en el repositorio institucional, e integrarlos al sílabo.	Mayo 2024	Diciembre 2024	Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual	Docentes autores y tutores	Reporte de ORA del repositorio institucional

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
	D.2.2.H. A noviembre del año 2024, se ha elaborado al menos un MOOC por Área del Conocimiento considerando las fortalezas e intereses institucionales.	Número de MOOC por Área del Conocimiento considerando las fortalezas e intereses institucionales	D.2.2.H.1. Establecer temáticas que requieren MOOC considerando las fortalezas, de interés institucional, por Área del Conocimiento, relacionadas a las necesidades sociales del país.	Enero 2024	Marzo 2024	Vicerrectorado Académico	Coordinación Académica Claustros Docentes	Lista de temáticas que requieren MOOC por Área del Conocimiento
			D.2.2.H.2. Implementar el repositorio de MOOC dentro del portal web institucional.	Marzo 2024	Junio 2024	Secretaría Técnica de Gestión Web y Redes Sociales	Vicerrectorado Académico	Informe de implementación del repositorio de MOOC dentro del portal web institucional
			D.2.2.H.3. Elaborar y publicar MOOC en el repositorio institucional.	Julio 2024	Noviembre 2024	Dirección de Área del Conocimiento	Claustros Docentes	Cursos MOOC publicados
D.2.3.1.1. Diseñar y ejecutar un modelo de evaluación de los resultados de aprendizaje en función del perfil de egreso y los criterios identitarios salesianos.	D.2.3.A. A octubre del 2024, se ha evaluado al menos el 90% de estudiantes de las carreras elegidas para el pilotaje de la evaluación intermedia de conocimientos aprobado por Consejo Superior.	Porcentaje de estudiantes evaluados de las carreras elegidas para el pilotaje de evaluación intermedia de conocimientos	D.2.3.A.1. Aprobar los instrumentos para la aplicación de la evaluación intermedia de conocimientos.	Enero 2024	Febrero 2024	Vicerrectorado Académico	Dirección de Área del Conocimiento	Instrumentos aprobados por Consejo Académico
			D.2.3.A.2. Ejecutar el plan de pilotaje de la evaluación intermedia de conocimientos aprobado.	Marzo 2024	Octubre 2024	Dirección de Área del Conocimiento de Humanidades y Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano Dirección de Área del Conocimiento de Ciencias de la Vida	Dirección de Carrera de Derecho Dirección de Carrera de Enfermería	Informe de resultados de la evaluación de aprendizajes

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
D.2.3.2.1. Diseñar y ejecutar exámenes intermedios y de fin de carrera.	D.2.3.B. A abril de 2024, se cuenta con un plan de exámenes de evaluación intermedia y fin de carrera en base a las carreras que requieren la acreditación nacional o internacional, aprobado por Consejo Académico	Plan de exámenes de evaluación intermedia y de fin de carrera aprobado por Consejo Académico	D.2.3.B.1. Elaborar y aprobar el plan de exámenes de evaluación intermedia y de fin de carrera en base a las carreras que requieren la acreditación nacional e internacional.	Marzo 2024	Abril 2024	Dirección de Área del Conocimiento	Consejo Académico Dirección de Carrera Coordinación Académica Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Plan de exámenes de evaluación intermedia y de fin de carrera aprobados por Consejo Académico
D.2.4.1.2. Determinar los estándares de calidad de los procesos para la modalidad en línea e híbrida.	D.2.4.A. A junio de 2024, se cuenta con el modelo de intervención académica (didáctica-metodológica-evaluativa) para la modalidad flexible (en línea, híbrida) aprobado por Consejo Superior.	Modelo de intervención académica (didáctica-metodológica-evaluativa) para la modalidad flexible (en línea, híbrida)	D.2.4.A.1. Elaborar el modelo didáctico-metodológico de la modalidad flexible (en línea, híbrida) considerando los resultados de la evaluación de las carreras en línea, para aprobación del Consejo Superior.	Enero 2024	Junio 2024	Vicerrectorado Académico Vicerrectorado de Posgrado	Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual	Modelo de intervención académica aprobado por Consejo Superior
D.2.4.1.2. Determinar los estándares de calidad de los procesos para la modalidad en línea e híbrida.	D.2.4.B. A julio del 2024, el 100% de procesos de gestión académico-administrativo de la modalidad en línea e híbrida aprobados por Consejo Superior en el año 2023 cuentan con los estándares de calidad definidos. Los procesos deben considerar al menos la	Porcentaje de procesos de gestión académico-administrativo de la modalidad en línea e híbrida que cuentan con estándares de calidad aprobados por Consejo Superior	D.2.4.B.1. Diseñar los procesos académicos y administrativos de la modalidad en línea e híbrida.	Enero 2024	Marzo 2024	Área de Procesos	Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual	Resolución de aprobación de los procesos académicos y administrativos de la modalidad en línea e híbrida
			D.2.4.B.2. Implementar los procesos académicos y administrativos de la modalidad en línea e híbrida.	Abril 2024	Mayo 2024	Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual	Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información Área de procesos	Informe de implementación de los procesos académicos y administrativos de la modalidad en línea e híbrida

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
	atención al público, matrícula, inscripción, materiales de estudio, ORA, tutorías, soporte técnico, ejecución del programa, modelo didáctico-metodológico, etc.		D.2.4.B.3. Establecer los estándares de calidad de los procesos de gestión académico-administrativo de la modalidad en línea e híbrida.	Febrero 2024	Julio 2024	Vicerrectorado Académico	Unidad Académico de Estudios a Distancia y Virtual Área de Procesos Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación Vicerrectorado General	Resolución de aprobación del Consejo Superior del Documento de estándares de calidad de los procesos de gestión académico-administrativo de la modalidad en línea e híbrida
D.2.4.1.3. Evaluar los procesos de la modalidad en línea e híbrida.	D.2.4.C. A octubre del 2024, se visualiza los KPI de todos los procesos académicos-administrativos de la modalidad en línea e híbrida en la plataforma informática.	Porcentaje de procesos académicos-administrativos de la modalidad en línea e híbrida que visualizan los KPI en la plataforma informática	D.2.4.C.1. Visualizar los KPI de cada proceso en la plataforma informática.	Agosto 2024	Octubre 2024	Vicerrectorado General	Área de Procesos	Informe de visualización de KPI de cada proceso en la plataforma informática
D.2.4.2.2. Ejecutar un plan de capacitación para la gestión académica y administrativa de la modalidad en línea e híbrida.	D.2.4.D. A mayo del 2024, el 100% del personal administrativo de la modalidad en línea e híbrida ha sido capacitado en competencias para la gestión de esa modalidad, en base al Plan Nacional de Capacitación del Personal Administrativo aprobado por Consejo Superior.	Porcentaje del personal administrativo de la modalidad en línea e híbrida ha sido capacitado en competencias para la gestión de esa modalidad	D.2.4.D.1. Capacitar al personal administrativo de la modalidad en línea e híbrida en competencias para la gestión de la modalidad.	Enero 2024	Mayo 2024	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual	Certificados de aprobación de capacitación

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
D.2.5.1.1. Formar en y hacia la interculturalidad al personal docente y administrativo de la UPS en coherencia con las opciones institucionales.	D.2.5.A. A diciembre del 2024, al menos el 10% de personal docente y administrativo han participado en espacios de formación en interculturalidad en cada Sede.	Porcentaje del personal docente y administrativo que ha participado en espacios de formación en interculturalidad en cada Sede	D.2.5.A.1. Desarrollar espacios de formación en interculturalidad para el personal docente y administrativo.	Enero 2024	Diciembre 2024	Dirección del Centro de Formación e Investigación Intercultural	Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano	Listado de espacios de formación en interculturalidad ejecutados Listado de colaboradores que han participado en espacios de formación en interculturalidad
D.2.5.2.1. Formar en ciudadanía e interculturalidad a estudiantes pertenecientes a la FEUPS, ASU, y otros relacionados a grupos académicos.	D.2.5.B. A diciembre del 2024, al menos el 25% de estudiantes pertenecientes a la FEUPS, ASU, Coworking y otros relacionados a grupos académicos han participado en talleres o eventos de formación en ciudadanía e interculturalidad, por Sede.	Porcentaje de estudiantes pertenecientes a la FEUPS, ASU, Coworking y otros relacionados a grupos académicos que han participado en talleres o eventos de formación en ciudadanía e interculturalidad, por Sede	D.2.5.B.1. Realizar talleres o eventos de formación en ciudadanía e interculturalidad para estudiantes pertenecientes a FEUPS, ASU, Coworking y otros relacionados a grupos académicos.	Enero 2024	Diciembre 2024	Vicerrectorado de Sede	Secretaría Técnica de Bienestar Universitario Secretaría Técnica de Pastoral Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación Dirección del Centro de Formación e Investigación Intercultural	Informe de capacitación en ciudadanía e interculturalidad Lista de participantes

Objetivo Estratégico D.3. Potenciar la articulación de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad a partir de las opciones institucionales.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
D.3.1.1.2. Determinar los indicadores de evaluación de la articulación de las funciones universitarias.	D.3.1.A. A partir de septiembre del año 2024, se asignan las actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión administrativa en el distributivo, del 100% de docentes que no tienen designación de funciones de autoridad, en el marco de los criterios de elaboración del distributivo.	Porcentaje de docentes a quienes se asigna en sus actividades en el distributivo en el marco de los criterios de elaboración del distributivo	D.3.1.A.1. Registrar en el distributivo las actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión administrativa, en el marco de los criterios de elaboración del distributivo.	Septiembre 2024	Diciembre 2024	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado de Investigación Vicerrectorado de Posgrado Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad Coordinación Académica Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información	Reporte del distributivo
D.3.1.1.3. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, orientados a la solución de problemas sociales.	D.3.1.B. A noviembre del 2024, se ejecuta en cada sede al menos dos proyectos conjuntos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad por Área del Conocimiento orientado a la solución de problemas sociales, aprobado por Consejo Superior.	Número de proyectos conjuntos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad por Área del Conocimiento orientado a la solución de problemas sociales	D.3.1.B.1. Elaborar y ejecutar proyectos conjuntos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad aprobado.	Enero 2024	Noviembre 2024	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado de Investigación Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad Coordinación de Grupo de investigación Dirección de Carrera Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida	Resolución de aprobación del Consejo Superior de proyectos conjuntos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad Resolución de aprobación del Consejo Superior de proyectos multigrupo

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
D.3.1.1.3. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, orientados a la solución de problemas sociales.	D.3.1.C. A noviembre del 2024, al menos el 80% de programas de posgrado vigentes participan en proyectos conjuntos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad por Área del Conocimiento orientado a la solución de problemas sociales, aprobado por Consejo Superior.	Porcentaje de programas de posgrado vigentes participa en proyectos conjuntos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad por Área del Conocimiento orientado a la solución de problemas sociales, aprobado por Consejo Superior	D.3.1.C.1. Elaborar y ejecutar proyectos conjuntos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad aprobado con la participación de los programas de posgrado.	Enero 2024	Noviembre 2024	Vicerrectorado de Posgrado	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad Coordinación de Investigación de Sede	Resolución de aprobación del Consejo Superior de proyectos conjuntos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad
D.3.1.2.1. Diseñar y ejecutar proyectos integradores en el marco del Modelo Educativo, el Perfil de Egreso y las necesidades sociales.	D.3.1.D. A partir de abril del 2024, todas las carreras de grado desarrollan proyectos integradores según los lineamientos aprobados por Consejo Superior.	Porcentaje de carreras de grado que ejecutan proyectos integradores de acuerdo a los lineamientos aprobados por Consejo Superior	D.3.1.D.1. Diseñar y desarrollar proyectos integradores según lineamientos aprobados.	Abril 2024	Diciembre 2024	Dirección de Área del Conocimiento	Dirección de Carrera Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Coordinación Académica	Informe de ejecución de Proyectos integradores

Objetivo Estratégico D.4. Asegurar la permanencia y titulación de los estudiantes.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
D.4.1.1.2. Articular los procesos de acompañamiento estudiantil.	D.4.1.A. Al finalizar el año 2024, la tasa de retención estudiantil por cohorte se incrementa en un 2% en relación al año 2023.	Tasa de retención estudiantil por cohorte	D.4.1.A.1. Ejecutar el plan de mejoras para acompañamiento estudiantil y plan de capacitación de acompañamiento estudiantil para la articulación de los procesos de acompañamiento y seguimiento estudiantil de la UPS.	Febrero 2024	Diciembre 2024	Vicerrectorado Académico	Secretaría Técnica de Pastoral Secretaría Técnica de Bienestar Universitario Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual Dirección de Carrera Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida	Informe de ejecución del plan de mejoras para acompañamiento estudiantil y plan de capacitación de acompañamiento estudiantil
D.4.1.2.1. Diseñar y ejecutar eventos, talleres, bootcamps y demás actividades de emprendimiento e innovación que complementen el proceso de formación del estudiante y le brinde herramientas para emprender, considerando las políticas ASU.	D.4.1.B. Al finalizar el año 2024, se incrementa en al menos un 5% la participación estudiantil en espacios de emprendimiento e innovación con relación al 2023, considerando las políticas ASU.	Porcentaje de estudiantes de la UPS que participan en espacios de emprendimiento e innovación considerando las políticas ASU	D.4.1.B.1. Elaborar y ejecutar estrategias formativas para el emprendimiento e innovación en relación con el perfil del estudiante y formación complementaria del ASU.	Enero 2024	Diciembre 2024	Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación	Dirección de Carrera Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Secretaría Técnica de Pastoral Dirección Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación	Informe de ejecución de espacios de emprendimiento e innovación Informe de ejecución de estrategias formativas de emprendimiento e innovación
	D.4.1.C. Al finalizar el año 2024, se cuenta con la aprobación del Consejo Superior de la creación de al menos dos nuevos grupos ASU por Sede en temas aún no cubiertos.	Número de nuevos grupos ASU creados por Sede	D.4.1.C.1. Establecer y aprobar nuevos grupos ASU en temas aún no cubiertos.	Enero 2024	Diciembre 2024	Secretaría Técnica de Pastoral	Dirección de Carrera Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Secretaría Técnica de Pastoral Dirección Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación	Resolución de aprobación del Consejo Superior de nuevos grupos ASU

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
D.4.2.1.2. Elaborar y ejecutar un cronograma de formación permanente en acompañamiento estudiantil.	D.4.2.A. A octubre del 2024, al menos el 75% de personal docente responsable de acompañamiento estudiantil ha sido capacitado en al menos un módulo en el marco del Plan Nacional de Capacitación Docente.	Porcentaje de docentes responsables del acompañamiento estudiantil capacitado en al menos un módulo en el marco del Plan Nacional de Capacitación Docente - componente acompañamiento estudiantil	D.4.2.A.1. Incorporar/actualizar el componente de acompañamiento estudiantil en el Plan Nacional de Capacitación Docente.	Enero 2024	Marzo 2024	Vicerrectorado Académico	Consejo Académico	Resolución del Consejo Superior del Plan Nacional de Capacitación Docente actualizado
			D.4.2.A.2. Capacitar el personal docente responsable de acompañamiento estudiantil según el plan aprobado.	Abril 2024	Octubre 2024	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano	Informe de capacitación del personal docente de acompañamiento estudiantil

Línea estratégico Investigación. Ciclos de valor de la investigación con identidad, calidad, sostenibilidad e innovadores, que contribuyan a la solución de problemas de desarrollo local y nacional y de los destinatarios preferenciales

Objetivo Estratégico I.1. Potenciar la transferencia del conocimiento a través de procesos de investigación que articulen las funciones universitarias, en concordancia con la misión institucional.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
I.1.1.1.1. Elaborar el plan de investigación en el marco de la misión institucional, los dominios académicos y fortalezas científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas de la UPS (Interculturalidad, Juventud, Educación y Tecnologías).	I.1.1.A. A partir de junio del 2024, el 100% de proyectos de investigación (ciclos de investigación) se diseñan en el marco del plan de investigación institucional (considerando la misión institucional, los dominios académicos y fortalezas científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas de la UPS).	Porcentaje de proyectos de investigación aprobados, que se han diseñado en el marco del plan de investigación	I.1.1.A.1. Diseñar proyectos de Investigación en el marco del plan de investigación.	Junio 2024	Diciembre 2024	Coordinación de Investigación de Sede	Coordinación del Grupo de Investigación	Documento del proyecto de investigación aprobado por Consejo Superior
	I.1.1.B. A septiembre del 2024 en cada sede se ejecutan al menos dos proyectos de investigación multigrupos orientados a la solución de problemas sociales, aprobados por el Consejo Superior.	Número de proyectos de investigación multigrupos orientados a la solución de problemas sociales por Sede	I.1.1.B.1. Diseñar y ejecutar proyectos de investigación multigrupos orientados a la solución de problemas sociales.	Enero 2024	Septiembre 2024	Coordinación de Investigación de Sede	Coordinación del Grupo de Investigación	Documento del proyecto de investigación multigrupo aprobado por Consejo Superior

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
I.1.1.2.1. Potenciar la fundación JOPEM como articulador de universidad-territorio.	I.1.1.C. A diciembre del 2024, se ha incrementado en un 50%, con relación al 2023, el número proyectos de investigación con transferencia de conocimiento en ejecución.	Porcentaje de proyectos de investigación con transferencia de conocimiento en ejecución con relación al total de proyectos de investigación en ejecución	I.1.1.C.1. Diseñar y ejecutar proyectos de investigación con transferencia de conocimiento a través de la fundación JOPEM para transferencia de conocimiento.	Enero 2024	Diciembre 2024	Fundación JOPEM	Vicerrectorado Académico Vicerrectorado de Investigación Vicerrectorado de Posgrado Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad Coordinación de investigación de Sede	Resolución de aprobación del Consejo Superior de proyectos a través de la fundación JOPEM para transferencia de conocimiento
I.1.1.3.1. Diseñar proyectos de investigación o vinculación con la sociedad en los que participen docentes con dedicación a tiempo completo que vincule a la cátedra que imparte.	I.1.1.D. A diciembre del 2024, al menos el 60% de docentes a tiempo completo participan en proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad relacionados con las cátedras que imparten.	Porcentaje de docentes a tiempo completo que participan en proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad relacionados con las cátedras que imparten	I.1.1.D.1. Elaborar y ejecutar proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad con la participación de docentes a tiempo completo a partir de la cátedra que imparten.	Enero 2024	Diciembre 2024	Coordinación de Investigación de Sede	Dirección de Carrera Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad	Informe de proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad Listado de docentes a tiempo completo que participan en proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad
I.1.1.4.1. Elaborar, validar y publicar ORA con base en los resultados de investigación y vinculación con la sociedad, en el marco de los estándares y procedimientos institucionales.	I.1.1.E. Al finalizar el año 2024, el 100% de docentes que participan en investigación, realizan transferencia de conocimiento mediante la elaboración de al menos un ORA, en base a los resultados de proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad	Porcentaje de docentes que participan en investigación, realizan transferencia de conocimiento mediante la elaboración de al menos un ORA, en base a los resultados de proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad	I.1.1.E.1. Elaborar ORA en base a los resultados de proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad relacionados y en base a los criterios definidos y validados por Consejo Académico.	Enero 2024	Diciembre 2024	Vicerrectorado Académico	Coordinación de Claustros Docentes Coordinación Académica Cátedra UNESCO “Tecnologías de apoyo para la Inclusión Educativa” Vicerrectorado de Investigación Coordinación del Grupo de Investigación	Materiales de estudio y Objetos Renovables de Aprendizaje aprobados por Consejo Académico

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
	relacionados, y en base a los criterios definidos y validados por Consejo Académico.	sociedad relacionados						
I.1.1.4.2. Definir el repositorio institucional de ORA en función del Diseño Universal del Aprendizaje.	I.1.1.F. Al finalizar el año 2024, el 100% de ORA elaborados ha sido publicado en el repositorio institucional de ORA.	Porcentaje de ORAS elaborados que se han publicado en el repositorio institucional	I.1.1.F.1. Publicar los materiales de estudio y Objetos Renovables de Aprendizaje en el repositorio institucional de objetos renovables de aprendizaje.	Enero 2024	Diciembre 2024	Vicerrectorado Académico	Cátedra UNESCO “Tecnologías de apoyo para la Inclusión Educativa” Coordinación Académica Coordinación de Claustros Docentes	Registro del repositorio de objetos renovables de aprendizaje
I.1.1.5.1. Ejecutar el proceso de registro de propiedad intelectual.	I.1.1.G. Al finalizar el año 2024, al menos el 8% de grupos de investigación obtienen un registro de propiedad intelectual.	Porcentaje de grupos de investigación que alcanzan al menos un registro de propiedad intelectual	I.1.1.G.1. Realizar el proceso de registro de propiedad intelectual fruto de las investigaciones en base al instructivo para la gestión de propiedad intelectual aprobado.	Enero 2024	Diciembre 2024	Coordinación de Investigación de Sede	Coordinación del Grupo de Investigación Fundación JOPEM	Registros de propiedad intelectual
I.1.1.6.1. Crear nuevos grupos de investigación que consideren las necesidades sociales determinadas por Vinculación con la Sociedad, necesidades institucionales, las	I.1.1.H. A diciembre del año 2024, al menos el 75% de carreras de grado y programas de posgrado están relacionados a grupos de investigación.	Porcentaje de carreras de grado y programas de posgrado relacionadas a grupos de investigación	I.1.1.H.1. Involucrar a docentes de carreras de grado y programas de posgrado en grupos de investigación.	Enero 2024	Diciembre 2024	Coordinación de Investigación de Sede	Dirección de Carrera Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Dirección de programas de posgrado Coordinación del Grupo de Investigación	Resolución de aprobación del Consejo Superior de creación de grupos de investigación

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
líneas de investigación de las carreras de grado, y las líneas de los programas de posgrado.	I.1.1.I. A partir de enero del año 2024, el 100% de estudiantes de programas de doctorado están vinculados a grupos de investigación.	Porcentaje de estudiantes de programas de doctorado vinculados a grupos de investigación	I.1.1.I.1. Involucrar a estudiantes de programas de doctorado en grupos de investigación.	Enero 2024	Agosto 2024	Coordinación de Investigación de Sede	Dirección de doctorados Coordinación del Grupo de Investigación	Lista de estudiantes de doctorado participantes en grupo de investigación
	I.1.1.J. A diciembre del año 2024, al menos el 10% del presupuesto de investigación proviene de fuentes externas a la universidad.	Porcentaje del presupuesto de investigación que proviene de fuentes externas a la universidad	I.1.1.J.1. Aplicar a fondos concursables para financiamiento externo de proyectos de investigación de la UPS.	Enero 2024	Diciembre 2024	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación de Sede	Presupuesto de investigación Proyectos de investigación con financiamiento externo por grupo de investigación
I.1.1.7.1. Vincular las líneas de los grupos de investigación con: las necesidades sociales determinadas por Vinculación con la Sociedad, necesidades institucionales, las líneas de investigación de las carreras de grado, y las líneas de los programas de posgrado.	I.1.1.K. A partir de enero del 2024, el 100% de proyectos de investigación aprobados en el año 2024, incluyen entre sus resultados elementos de retroalimentación curricular.	Porcentaje de proyectos de investigación aprobados en el año 2024, que incluyen entre sus resultados elementos de retroalimentación curricular que se aplican o utilizan en el proceso formativo de las carreras de grado o programas de posgrado	I.1.1.K.1. Elaborar y ejecutar nuevos proyectos de investigación que incluyen entre sus resultados elementos de retroalimentación curricular para uso o aplicación en el proceso formativo de las carreras de grado o programas de posgrado.	Enero 2024	Diciembre 2024	Coordinación de Investigación de Sede Coordinación Académica	Dirección de Carrera Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Dirección de Programas de Posgrado	Informe de proyectos de investigación ejecutados que incluyen elementos de retroalimentación curricular
	I.1.1.L. A diciembre del 2024, el 100% de los proyectos emblemáticos de vinculación con la sociedad cuentan	Porcentaje de proyectos emblemáticos de vinculación con la sociedad que cuentan con	I.1.1.L.1. Definir y/o ratificar los proyectos de vinculación con la sociedad emblemáticos.	Enero 2024	Marzo 2024	Vicerrectorado de Sede	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad	Proyectos de vinculación con la sociedad emblemáticos

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
	con aprobación de al menos un artículo para su publicación en una base indexada.	aprobación de al menos un artículo para su publicación en una base indexada	I.1.1.L.2. Presentar para publicación artículos científicos resultados de la ejecución de proyectos emblemáticos de vinculación con la sociedad.	Abril 2024	Diciembre 2024	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección de Carrera Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida	Aprobación para la publicación de artículos en base de datos indexados
I.1.1.8.1. Elaborar los procesos para la participación de estudiantes en los proyectos de investigación	I.1.1.M. Al finalizar el año 2024, al menos el 60% de los trabajos de titulación de carreras de grado y programas de posgrado se desarrollan en vinculación con los grupos de investigación.	Porcentaje de trabajos de titulación de carreras de grado y programas de posgrado que se desarrollan en vinculación con los grupos de investigación	I.1.1.M.1. Diseñar trabajos de titulación de grado y posgrado en vinculación con los grupos de investigación.	Enero 2024	Diciembre 2024	Coordinación de Investigación de Sede	Dirección de Carrera Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida	Informe de trabajos de titulación de grado y posgrado desde su vinculación con los grupos investigación
I.1.2.1.1. Articular las diferentes iniciativas en curso en torno a la investigación en interculturalidad.	I.1.2.A. Al finalizar el año 2024, todos los grupos de investigación relacionados con la interculturalidad están articulados al Centro de Formación e Investigación Intercultural.	Porcentaje de grupos de investigación relacionados con la interculturalidad articulados al Centro de Formación e Investigación Intercultural	I.1.2.A.1. Establecer los mecanismos de articulación de los grupos de investigación relacionados con la interculturalidad al Centro de Formación e Investigación Intercultural.	Enero 2024	Marzo 2024	Vicerrectorado de Investigación	Dirección del Centro de Formación e Investigación Intercultural	Mecanismos de articulación de los grupos de investigación relacionados con la interculturalidad al Centro de Formación e Investigación Intercultural, aprobados por Consejo Superior

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
I.1.2.1.1. Articular las diferentes iniciativas en curso en torno a la investigación en interculturalidad.			I.1.2.A.2. Articular los grupos de investigación relacionados con la interculturalidad al Centro de Formación e Investigación Intercultural.	Abril 2024	Diciembre 2024	Dirección del Centro de Formación e Investigación Intercultural	Coordinación del Grupo de Investigación	Informe de articulación de grupos de investigación al Centro de Formación e Investigación Intercultural

Línea Estratégica Vinculación con la Sociedad. Procesos de vinculación con la sociedad que potencian la docencia e investigación a través de la internacionalización, alineados a las necesidades de desarrollo local y nacional, de los destinatarios preferenciales de la UPS y de la Sociedad Salesiana.

Objetivo estratégico V.1. Agregar valor al proceso formativo a través de la internacionalización de la UPS.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
V.1.1.1.2. Identificar las áreas, ámbitos y esquemas de integración y regionalización de la UPS que pueden intervenir en la internacionalización, considerando las modalidades de estudio.	V.1.1.A. Al finalizar el año 2024, se encuentra en ejecución al menos tres proyectos por Área del Conocimiento en alianza con las IUS, Instituciones de Educación Superior y/o redes académicas con las que las unidades académicas de la UPS realizan alianzas, en el marco de las Políticas y Estrategias de internacionalización aprobadas por Consejo Superior	Número de proyectos por Área del Conocimiento en alianza con las IUS, Instituciones de Educación Superior y/o redes académicas con las que las unidades académicas de la UPS realizan alianzas, en el marco de las Políticas y Estrategias de internacionalización aprobadas por Consejo Superior	V.1.1.A.1. Identificar las necesidades de las unidades académicas para el desarrollo de proyectos con las IUS, Instituciones de Educación Superior y/o redes académicas, en el marco de las Políticas y Estrategias de Internacionalización.	Enero 2024	Marzo 2024	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Vicerrectorado Académico Dirección de Área del Conocimiento Responsable de Internacionalización	Informe de necesidades de las unidades académicas para el desarrollo de proyectos con las IUS, Instituciones de Educación Superior y/o redes académicas aprobado por el Consejo Académico
V.1.1.1.2. Identificar las áreas, ámbitos y esquemas de integración y regionalización de la UPS que pueden intervenir en la internacionalización, considerando las modalidades de estudio.	académicas de la UPS realizan alianzas, en el marco de las Políticas y Estrategias de internacionalización aprobadas por Consejo Superior.		V.1.1.A.2. Elaborar y ejecutar proyectos de cooperación internacional con IUS, Instituciones de Educación Superior y/o Redes Académicas, en función necesidades de las unidades académicas.	Abril 2024	Diciembre 2024	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Responsable de Internacionalización Dirección de Área del Conocimiento Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad Vicerrectorado Académico Vicerrectorado de Posgrado Dirección de Educación Continua	Proyectos de cooperación internacional con IUS, Instituciones de Educación Superior y/o Redes Académicas aprobados por Consejo Superior
V.1.2.1.2. Elaborar y ejecutar una oferta de cursos de idiomas para el	V.1.2.A. Al finalizar el año 2024, el 7% de los docentes se certifican con un	Porcentaje de docentes que se certifican con un nivel de suficiencia B2 en otro idioma distinto al	V.1.2.A.1. Ejecutar cursos de idiomas para suficiencia B2 para docentes en función de las	Enero 2024	Diciembre 2024	Vicerrectorado de Sede	Dirección del Instituto de Idiomas Dirección de Carrera Coordinación de	Listado de docentes con certificación de suficiencia B2 en función de las necesidades de las

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
personal docente priorizando las necesidades de las carreras.	nivel de suficiencia B2 en otro idioma distinto al materno considerando el marco común europeo	materno considerando el marco común europeo	necesidades de la UPS.				Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Dirección de Área del Conocimiento	carreras de grado Listado de docentes con certificación de suficiencia B2 en función de las necesidades de la UPS
V.1.2.1.2. Elaborar y ejecutar una oferta de cursos de idiomas para el personal docente priorizando las necesidades de las carreras.	marco común europeo y considerando las necesidades institucionales.		V.1.2.A.2. Certificar un nivel de suficiencia B1 en otro idioma distinto al materno considerando el marco común europeo para la participación internacional de ponencias en congresos.	Enero 2024	Diciembre 2024	Vicerrectorado de Sede	Dirección del Instituto de Idiomas	Certificación de docentes con suficiencia B1 en función de la participación internacional
	V.1.2.B. A partir de marzo del 2024, el 100% de docentes que solicitan participaciones internacionales para presentación de ponencias en congresos deben certificar un nivel de suficiencia B1 en otro idioma distinto al materno considerando el marco común europeo.	Porcentaje de docentes que certifican un nivel de suficiencia B1 en otro idioma distinto al materno considerando el marco común europeo y su participación internacional	V.1.2.B.1. Actualizar la normativa e instructivos relacionados a permisos y financiación de docentes e investigadores de la UPS para participar en eventos académicos nacionales e internacionales.	Enero 2024	Marzo 2024	Vicerrectorado General	Procuraduría	Normativa e instructivos actualizados

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
V.1.2.2.1. Desarrollar un Objeto Renovable de Aprendizaje en inglés o kichwa para cada asignatura o módulo que se oferta en la UPS.	V.1.2.C. Al finalizar el año 2024, se cuenta con al menos dos Objetos Renovables de Aprendizaje por Carrera de grado y Programa de Posgrado en idioma inglés o kichwa.	Número de Objetos Renovables de Aprendizaje por Carrera de grado y Programa de Posgrado en idioma inglés o Kichwa	V.1.2.C.1. Realizar el análisis de las asignaturas de la oferta académica de grado y posgrado para priorizar las que requieren ORA, en idioma inglés o Kichwa.	Enero 2024	Junio 2024	Dirección de Área del Conocimiento	Dirección de Carrera Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Dirección de Carrera de Educación Intercultural Bilingüe Dirección de Programas de Posgrado	Informe de análisis de priorización de asignaturas en idioma inglés o kichwa de la oferta académica de grado y posgrado
			V.1.2.C.2. Elaborar ORAs en idioma inglés o kichwa de las asignaturas de la oferta académica de grado y posgrado priorizadas.	Abril 2024	Diciembre 2024	Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual	Dirección de Carrera Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Dirección de Programas de Posgrado	Listado de ORAs en idioma inglés o kichwa de las asignaturas de la oferta académica de grado y posgrado priorizadas
V.1.3.1.3. Diseñar y ejecutar proyectos académicos de movilidad docente y estudiantil con las IUS, IES y otras redes académicas.	V.1.3.A. A diciembre del año 2024, al menos un estudiante y un docente por carrera de grado por Sede, y un docente por programa de posgrado han participado en un programa de movilidad internacional en el marco de las Políticas y Estrategias de Internacionalización	Número de estudiantes y docentes por carrera de grado por Sede han participado en un programa de movilidad internacional en el marco de las Políticas y Estrategias de Internacionalización	V.1.3.A.1. Establecer nuevos convenios de movilidad internacional de docentes y estudiantes, en función de las necesidades académicas.	Enero 2024	Diciembre 2024	Responsable de Internacionalización	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad Dirección de Área del Conocimiento	Listados de nuevos Convenios de movilidad internacional estudiantil y de docentes Lista de estudiantes y docentes que se han movilizad
			V.1.3.A.2. Postular a programas de movilidad internacional estudiantil y de docentes, en base de	Enero 2024	Diciembre 2024	Responsable de Internacionalización	Dirección de Carrera Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Dirección de	Informe de programas de movilidad internacional estudiantil y de docentes

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
	Estrategias de Internacionalización y prioridades institucionales.		las necesidades académicas.				Programas de Posgrado	
V.1.3.2.1. Ejecutar eventos internacionales anuales en temas de emprendimiento e innovación en cada Sede.	V.1.3.B. Al finalizar el año 2024, se ha ejecutado al menos dos eventos por Sede de emprendimiento e innovación con aliados internacionales.	Número de eventos de emprendimiento e innovación con aliados internacionales que se ejecutan por Sede	V.1.3.B.1. Ejecutar eventos de emprendimiento e innovación con aliados internacionales.	Enero 2024	Diciembre 2024	Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación	Dirección Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación Vicerrectorado de Sede	Informe de eventos ejecutados de emprendimiento e innovación con aliados internacionales

Línea Estratégico Gestión e identidad educativa pastoral. Gestión y animación de calidad eficiente en el manejo de los recursos, ágil en los trámites administrativos, amigable con el ambiente, enfocados en la satisfacción de los usuarios, que potencien el valor diferenciador del SER UPS

Objetivo Estratégico G.1. Garantizar la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios de la UPS.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
G.1.1.1.2. Elaborar y ejecutar un plan de inversiones de mantenimiento y adquisición de infraestructura física, tecnológica y laboratorios.	G.1.1.A. Al finalizar el año 2024, se ha ejecutado al menos un 90% del Plan de Inversiones de mantenimiento y adquisición de infraestructura física, tecnológica y laboratorios correspondientes al año 2024.	Porcentaje del Plan de Inversiones de mantenimiento y adquisición de infraestructura física, tecnológica y laboratorios correspondientes al año 2024 implementado	G.1.1.A.1. Ejecutar el Plan de inversiones de mantenimiento y adquisición de infraestructura física, tecnológica y laboratorios de Sede correspondiente al año 2024.	Enero 2024	Diciembre 2024	Vicerrectorado General	Vicerrectorado de Sede Dirección Técnica de Administración e Inventario Dirección Técnica de Presupuesto, Finanzas y Seguros Secretaría Técnica de Presupuesto, Finanzas y Seguros	Informe de ejecución del Plan de inversiones de mantenimiento y adquisición de infraestructura física, tecnológica y laboratorios
G.1.1.1.3. Elaborar el plan de uso y racionalización de la infraestructura física, tecnológica y de los laboratorios, para atender las necesidades de diversos grupos académicos, considerando su número y periodicidad de actividad.	G.1.1.B. A partir de enero del 2024, las Sedes racionalizan al menos el 90% de la infraestructura física, tecnológica y laboratorios para atender las necesidades de diversos grupos académicos, considerando su número y periodicidad de actividad.	Porcentaje de infraestructura física, tecnológica y laboratorios racionalizada	G.1.1.B.1. Ejecutar el plan de uso y racionalización de la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios.	Enero 2024	Diciembre 2024	Vicerrectorado de Sede	Dirección Técnica de Administración e Inventario Coordinación Académica	Informe de ejecución del plan de uso y racionalización de la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios

Objetivo Estratégico G2. Mejorar la calidad de la gestión universitaria enfocándose a la satisfacción de los usuarios de los procesos institucionales

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
G.2.1.1.1. Implementar las iniciativas del proyecto de Transformación Digital.	G.2.1.A. A diciembre del año 2024, se evalúa el 100% de OKR en base al plan de medición resultados clave del proyecto de transformación digital, aprobado por Consejo Superior.	Porcentaje de OKR evaluados según el plan de medición de resultados clave aprobado por Consejo Superior	G.2.1.A.1. Elaborar el plan de medición de OKR del proyecto de transformación digital.	Enero 2024	Diciembre 2024	Vicerrectorado General	Área de Procesos	Plan de medición de OKR aprobado por Consejo Superior
			G.2.1.A.2. Evaluar los OKR implementados en base al plan de medición de resultados clave aprobado por Consejo Superior.	Mayo 2024	Diciembre 2024	Vicerrectorado General	Área de Procesos	Informe de evaluación de OKR del proyecto de transformación digital
G.2.2.1.2. Actualizar el manual de funciones con base en los procedimientos administrativos establecidos con el enfoque de gestión de procesos.	G.2.2.A. A julio del 2024, todas las unidades administrativas que han iniciado su fase de levantamiento de procesos realizan sus actividades con un enfoque de gestión por procesos.	Porcentaje de unidades administrativas que han iniciado su fase de levantamiento realizan sus actividades en un enfoque de gestión por procesos	G.2.2.A.1. Ejecutar el plan de implementación del enfoque por procesos en las unidades administrativas que han iniciado su fase de levantamiento.	Enero 2024	Julio 2024	Vicerrectorado General	Área de Procesos Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información	Informe de ejecución del plan de implementación del enfoque por procesos en las unidades administrativas que han iniciado su fase de levantamiento de procesos
G.2.2.2.1. Diseñar y ejecutar el sistema de aseguramiento de la calidad de la UPS.	G.2.2.B. A partir de octubre del 2024, se ejecuta el sistema de aseguramiento de la calidad de la UPS.	Sistema de aseguramiento de la calidad aprobado por Consejo Superior	G.2.2.B.1. Elaborar y ejecutar el sistema de aseguramiento de la calidad de la UPS.	Enero 2024	Octubre 2024	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación	Sistema de aseguramiento de la calidad de la UPS aprobado por Consejo Superior Informe de ejecución del sistema de aseguramiento de la calidad de la UPS

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
G.2.2.2.1. Diseñar y ejecutar el sistema de aseguramiento de la calidad de la UPS.	G.2.2.C. Al finalizar el año 2024, se cuenta con el 70% de procesos administrativos y académicos aprobados por Consejo Superior automatizados en base a los requerimientos presentados.	Porcentaje de procesos administrativos y académicos automatizados	G.2.2.C.1. Automatizar los procesos administrativos y académicos aprobados por Consejo Superior.	Enero 2024	Diciembre 2024	Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información	Área de Procesos	Informe del estado de la automatización de procesos administrativos y académicos en base a los requerimientos presentados y aprobados por Consejo Superior
	G.2.2.D. Al finalizar el año 2024, se implementa el 100% del Plan de Igualdad aprobado por Consejo Superior.	Porcentaje de implementación del Plan de igualdad de la UPS	G.2.2.D.1. Elaborar e implementar el Plan de Igualdad de la UPS.	Enero 2024	Diciembre 2024	Secretaría Técnica de Bienestar Universitario	ProcuraduríaSecretaría Técnica de Talento Humano	Plan de Igualdad de la UPS aprobado por Consejo SuperiorInforme de implementación del Plan de Igualdad de la UPS aprobado
G.2.2.2.1. Diseñar y ejecutar el sistema de aseguramiento de la calidad de la UPS.	G.2.2.E. Al finalizar el año 2024, se implementa el 100% del Plan de protección de datos de la UPS, aprobado por Consejo Superior.	Porcentaje de implementación del Plan de protección de datos de la UPS	G.2.2.E.1. Elaborar e implementar el Plan de protección de datos de la UPS.	Enero 2024	Diciembre 2024	Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información	Secretaría Técnica de Ciencia de Datos Procuraduría	Plan de protección de datos de la UPS aprobado por Consejo Superior Informe de implementación del Plan de protección de datos de la UPS aprobado

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información	
G.2.2.2.2. Diseñar y ejecutar planes de mejora de los procesos de gestión.	G.2.2.F. A mayo del 2024, se realiza encuestas de satisfacción a al menos el 20% estudiantes de la UPS en los procesos de: inscripción, matrícula, incremento o reducción de créditos, trámites y solicitudes, pago de colegiatura.	Porcentaje de estudiantes a quienes se les ha aplicado la encuesta de satisfacción sobre los procesos de inscripción, matrícula, incremento o reducción de créditos, trámites y solicitudes, pago de colegiatura	G.2.2.F.1. Elaborar y aplicar una encuesta de satisfacción sobre los procesos de inscripción, matrícula, incremento o reducción de créditos, trámites y solicitudes, pago de colegiatura.	Enero 2024	Mayo 2024	Dirección Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación Área de Procesos Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información	Informe de resultados de la aplicación de encuestas de satisfacción de estudiantes	
			G.2.2.F.2. Elaborar un plan de acción en base a los resultados de la encuesta de satisfacción sobre los procesos de inscripción, matrícula, incremento o reducción de créditos, trámites y solicitudes, pago de colegiatura.	Junio 2024	Julio 2024	Vicerrectorado General	Vicerrectorado Académico Vicerrectorado de Sede	Plan de acción en base a los resultados de la encuesta de satisfacción	
	G.2.2.G. A mayo del 2024, se realizan encuestas de satisfacción a al menos el 20% docentes por carrera y programa de posgrado vigentes.	Porcentaje de docentes por carrera y programa de posgrado vigentes a quienes se les ha aplicado una encuesta de satisfacción	G.2.2.G.1. Elaborar y aplicar una encuesta de satisfacción de los docentes con relación a los procesos de gestión.	Enero 2024	Mayo 2024	Dirección Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Informe de resultados de la aplicación de encuestas de satisfacción de docentes	
			G.2.2.G.2. Elaborar un plan de acción en base a los resultados de la encuesta de satisfacción de docentes.	Junio 2024	Julio 2024	Vicerrectorado General	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Plan de acción en base a los resultados de la encuesta de satisfacción	
	G.2.4.1.1. Revisar y perfeccionar los procesos de selección e inducción del personal de nuevo ingreso.	G.2.4.A. A partir de abril del año 2024, el 100% de personal de nuevo ingreso	Porcentaje de personal contratado en el año 2024 con el proceso de selección	G.2.4.A.1. Actualizar los procesos e instructivos de selección e inducción, en función a la identidad institucional.	Enero 2024	Marzo 2024	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Procuraduría Secretaría Técnica de Aseguramiento de Identidad Institucional	Resolución del Consejo Superior de los procesos de selección e inducción aprobados

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
G.2.4.1.1. Revisar y perfeccionar los procesos de selección e inducción del personal de nuevo ingreso.	cumplen con los procesos de selección e inducción actualizados en función de la identidad institucional.	actualizado, y que ha recibido el proceso de inducción institucional	G.2.4.A.2. Ejecutar los procesos de selección e inducción aprobados.	Abril 2024	Diciembre 2024	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano	Informe de ejecución de procesos de selección e inducción aprobados por Consejo Superior
G.2.4.3.1. Diseñar y ejecutar un plan de inducción/reinducción identitaria permanente.	G.2.4.B. A octubre del año 2024, el 25% de los colaboradores han participado del proceso de inducción/reinducción identitaria, en función del plan aprobado por Consejo Superior.	Porcentaje de colaboradores que han participado del proceso de inducción/reinducción identitaria, en función del plan aprobado por Consejo Superior	G.2.4.B.1. Actualizar el Plan de Inducción y Acompañamiento identitario para el personal de la Universidad Politécnica Salesiana considerando el proceso de inducción/reinducción identitaria.	Enero 2024	Marzo 2024	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Identidad Institucional Secretaría Técnica de Pastoral	Plan de Inducción y Reinducción Identitario aprobado por Consejo Superior
G.2.4.3.1. Diseñar y ejecutar un plan de inducción/reinducción identitaria permanente.			G.2.4.B.2. Ejecutar el proceso de inducción/reinducción identitaria según el plan aprobado.	Abril 2024	Octubre 2024	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano	Informe de ejecución del proceso de inducción/reinducción identitaria

Objetivo Estratégico G3. Potenciar el valor diferenciador del SER UPS, basado en la centralidad en la persona, el ambiente oratoriano y el sistema preventivo

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
G.3.1.1.1. Diseñar y ejecutar un plan de comunicación interna y externa con procedimientos y responsabilidades claras.	G.3.1.A. A partir de julio del 2024, el 100% de las instancias universitarias aplican el Plan de comunicación interno y externo de la UPS aprobado por Consejo Superior.	Porcentaje de instancias universitarias que aplican el manual de identidad corporativa, y el Plan de comunicación interno y externo de la UPS aprobado por Consejo Superior	G.3.1.A.1. Elaborar el Plan Comunicacional interno y externo de la UPS aprobado por Consejo Superior.	Enero 2024	Junio 2024	Secretaría Técnica de Comunicación y Cultura	Dirección Técnica de Comunicación y Cultura Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información Secretaría Técnica de Gestión Web y Redes Sociales Secretaría Técnica de Admisión Dirección Técnica de Admisión UNADEDVI Vicerrectorado de Posgrado Vicerrectorado Académico	Resolución de aprobación del Consejo Superior del Plan Comunicacional interno y externo de la UPS Informe de ejecución del Plan Comunicacional interno y externo de la UPS
			G.3.1.A.2. Ejecutar el Plan Comunicacional interno y externo de la UPS aprobado por Consejo Superior.	Julio 2024	Diciembre 2024	Secretaría Técnica de Comunicación y Cultura	Dirección Técnica de Comunicación y Cultura Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información Secretaría Técnica de Gestión Web y Redes Sociales Secretaría Técnica de Admisión Dirección Técnica de Admisión Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual Vicerrectorado de Posgrado	Resolución de aprobación del Consejo Superior del Plan Comunicacional interno y externo de la UPS Informe de ejecución del Plan Comunicacional interno y externo de la UPS

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
G.3.1.1.2. Diseñar y ejecutar un plan de marketing nacional e internacional para la oferta académica de la UPS (grado, posgrado, tecnología y educación continua) en todas las modalidades.	G.3.1.B. A partir de febrero del 2024, al menos un 90% de acciones de publicidad y marketing de la UPS se realizan en el marco del Plan de Marketing Institucional.	Porcentaje de acciones de publicidad y marketing de la UPS que se realizan en el marco del Plan de Marketing Institucional	G.3.1.B.1. Ejecutar el Plan de Marketing Institucional de la UPS.	Febrero 2024	Diciembre 2024	Vicerrectorado General	Secretaría Técnica de Comunicación y Cultura Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información Secretaría Técnica de Gestión Web y Redes Sociales Secretaría Técnica de Admisión UNADEDVI	Informe de ejecución del Plan de Marketing Institucional
G.3.2.1.1. Diseñar e implementar un sistema de comunicación integral.	G.3.2.A. A marzo del año 2024, es funcional al 100% la aplicación móvil de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio) sobre el sistema de comunicación y herramientas comunicacionales.	Porcentaje de funcionalidad de la aplicación móvil de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio) sobre el sistema de comunicación y herramientas comunicacionales	G.3.2.A.1. Diseñar y presentar la aplicación móvil de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio) sobre el sistema de comunicación y herramientas comunicacionales institucionales.	Enero 2024	Marzo 2024	Vicerrectorado General	Dirección de Carrera de Comunicación	Reporte de la aplicación móvil Informe de funcionalidad de la aplicación móvil
			G.3.2.A.2. Desarrollar una estrategia operativa vinculada al Plan de Comunicación Institucional.	Junio 2024	Julio 2024	Secretaría Técnica de Comunicación y Cultura Secretaría Técnica de Gestión Web y Redes Sociales Secretaría Técnica de Admisión	Dirección Técnica de Comunicación y Cultura Dirección Técnica de Admisión	Estrategia operativa vinculada al Plan Comunicacional Institucional

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
G.3.2.1.2. Organizar y ejecutar las agendas de difusión interna de las actividades y logros institucionales.	G.3.2.B. A partir de marzo del 2024, al menos un 75% de actividades y logros institucionales se difunden de forma oportuna (eventos, congresos, talleres, etc.).	Porcentaje de actividades y logros institucionales que se difunden de forma oportuna	G.3.2.B.1. Establecer el tiempo máximo por tipo de actividad (por ejemplo, eventos, talleres, congresos) que se considera oportuno o aceptable.	Marzo 2024	Diciembre 2024	Secretaría Técnica de Comunicación y Cultura	Dirección Técnica de Comunicación y Cultura Secretaría Técnica de Gestión Web y Redes Sociales	Documento justificado que incluya la lista de actividades con su tiempo aceptable de publicación, y el mecanismo de medición y almacenamiento de la información

Objetivo Estratégico G4. Fortalecer la identidad educativa pastoral de la Universidad Politécnica Salesiana.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2024	Indicador 2024	Actividad 2024	Inicio	Fin	Responsable estratégico POA	Corresponsable / ejecutor POA	Fuentes de información
G.4.1.1.1. Diversificar la propuesta asociativa de acuerdo con las modalidades de estudio.	G.4.1.A. Al finalizar el año 2024, se ha incrementado la participación de al menos el 5% de estudiantes de las carreras de grado en todas las modalidades de estudio en grupos ASU con relación al año 2023, en el marco del plan de desarrollo ASU aprobado por Consejo Superior.	Porcentaje de estudiantes de las carreras de grado en todas las modalidades de estudio que forman parte de un grupo ASU	G.4.1.A.1. Aprobar el plan de desarrollo del ASU en el Consejo Superior.	Enero 2024	Marzo 2024	Secretaría Técnica de Pastoral	Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación Secretaría Técnica de Bienestar Universitario Dirección Técnica de Pastoral UNADEDVI	Plan de Desarrollo del ASU aprobado por Consejo Superior
			G.4.1.A.2. Ejecutar el plan de desarrollo del ASU aprobado.	Abril 2024	Diciembre 2024	Dirección Técnica de Pastoral	Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación Secretaría Técnica de Pastoral UNADEDVI	Informe de ejecución del plan de desarrollo del ASU
			G.4.1.A.3. Establecer y aplicar estrategias de participación en grupos ASU de estudiantes de carreras de grado en distintas modalidades.	Abril 2024	Diciembre 2024	Dirección Técnica de Pastoral	Dirección de Carrera Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Dirección Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación UNADEDVI	Informe de ejecución de estrategias de participación de estudiantes de grado en distintas modalidades, en grupos ASU
G.4.1.2.1. Desarrollar actividades extracurriculares de reflexión y diálogo que promuevan la formación integral de los estudiantes.	G.4.1.B. Al finalizar el año 2024, se ha incrementado en al menos un 5% el número de estudiantes que participan en las actividades extracurriculares de reflexión y diálogo con relación al año 2023.	Porcentaje de estudiantes que participan en las actividades extracurriculares de reflexión y diálogo con relación al año 2023	G.4.1.B.1. Desarrollar actividades extracurriculares de reflexión y diálogo, en pro de la formación integral de los estudiantes, en el marco de la identidad educativa pastoral de la UPS.	Enero 2024	Diciembre 2024	Secretaría Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Pastoral Dirección de Carrera Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida	Informe de ejecución de actividades extracurriculares de reflexión y diálogo

6. ORGANOS DE GOBIERNO COLEGIADO

6.1. Sesiones del Consejo Superior

MES	FECHA	SEDE
Enero	Miércoles, 24 de enero de 2024	
Febrero	Miércoles, 21 de febrero de 2024	
Marzo	Miércoles, 20 de marzo de 2024	
Abril	Miércoles, 17 de abril de 2024	Presencial en Quito
Mayo	Miércoles, 22 de mayo de 2024	
Junio	Miércoles 19 de junio de 2024	
Julio	Miércoles, 17 de julio de 2024	Presencial en Guayaquil
Agosto		
Septiembre	Miércoles, 18 de septiembre 2024	
Octubre	Miércoles, 23 de octubre de 2024	
Noviembre	Miércoles, 20 de noviembre 2024	
Diciembre	Miércoles, 18 de diciembre de 2024	Presencial en Cuenca

6.2. Sesiones del Consejo Académico

FECHA	TIPO SESIÓN	MODALIDAD
Miércoles, 10 de enero de 2024	Ordinaria	
Miércoles, 7 de febrero de 2024	Ordinaria	presencial en Quito
Miércoles, 6 de marzo de 2024	Ordinaria	
Miércoles, 3 de abril de 2024	Ordinaria	
Miércoles, 8 de mayo de 2024	Ordinaria	
Miércoles, 5 de junio de 2024	Ordinaria	Presencial en Guayaquil
Miércoles, 3 de julio de 2024	Ordinaria	
Miércoles, 7 de agosto de 2024	Ordinaria	
Miércoles, 2 de octubre de 2024	Ordinaria	
Miércoles, 6 de noviembre de 2024	Ordinaria	
Miércoles, 4 de diciembre de 2024	Ordinaria	Presencial en Cuenca